

PROCESO DE REGISTRO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA **METSDUX S.A.**

Se comunica al público que la compañía **METSDUX S.A.**, aumentó su capital suscrito por **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 13 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0008042

el

13 SET. 2001

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **MIL**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO SEXTO: "El capital suscrito de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..."

CLL/MESD.-

Guayaquil,

13 SET. 2001



Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL